



RESOLUCIÓN de 6 de abril de 2011, de la Dirección Gerencia, por la que se modifica puntualmente la relación de puestos de trabajo de personal funcionario y personal laboral adscrito a las Áreas de Salud del Organismo Autónomo. (2011060772)

La Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público establece en su artículo 74 que las Administraciones Públicas estructuran su organización a través de relaciones de puestos de trabajo y otros instrumentos organizativos similares que comprenderán, al menos, la denominación de los puestos, los grupos de clasificación profesional, los cuerpos o escalas, en su caso, a que están adscritos, los sistemas de provisión y las retribuciones complementarias. Dichos instrumentos serán públicos.

En este mismo sentido, el Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura dispone en su artículo 26 que las relaciones de puestos de trabajo actúan como el instrumento técnico a través del cual se realiza la ordenación del personal de acuerdo con las necesidades de los servicios, debiéndose realizar a través de dichas relaciones la creación, modificación y supresión de puestos de trabajo.

Mediante Resolución de 26 de noviembre de 2007, publicada en el Diario Oficial de Extremadura n.º 146, de 22 de diciembre, de la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño de Salud, se aprobó la relación de puestos de trabajo de personal funcionario y personal laboral adscrito a las áreas de salud del Organismo Autónomo, Servicio Extremeño de Salud.

Mediante Decreto 25/2011, de 11 de marzo, se han adscrito al Servicio Extremeño de Salud puestos de trabajo de personal funcionario pertenecientes al Cuerpo de Titulados Superiores, Especialidades de Medicina y Cirugía, Psiquiatría, y de personal laboral pertenecientes a la categoría profesional de Titulado Superior, especialidades de Medicina Geriátrica, Medicina Generalista, Medicina Rehabilitadora y Psiquiatría, ubicados en los centros residenciales de atención a las personas mayores, en los centros de atención con discapacidad y en los centros sociosanitarios de Mérida y Plasencia, todos ellos dependientes del SEPAD.

El artículo 2 del referido Decreto dispone que los puestos de trabajo mencionados habrán de incluirse en las correspondientes relaciones de puestos de trabajo del Servicio Extremeño de Salud, conforme a los criterios establecidos en el Decreto 37/2006, de 21 de febrero, por el que se regulan los instrumentos de ordenación de personal del SES y la estructura de la plantilla de personal estatutario, manteniéndose el personal funcionario y laboral que se encuentre desempeñándolos en el mismo régimen jurídico hasta tanto se aborde el proceso de integración en el régimen estatutario de los servicios de salud.

En consecuencia, y con base en que el artículo 3 prevé que el personal adscrito pasará a depender de la Gerencia de Área de Salud correspondiente, procede modificar la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario y personal laboral de las Área de Salud que se hallan afectadas por la adscripción.

Es de aplicación el Decreto 29/1994, de 7 de marzo, por el que se establecen criterios a seguir para la elaboración y aprobación de las relaciones de puestos de trabajo de la Junta de Extremadura, en cuanto a lo que se refiere al contenido de las mismas.



En su virtud, esta Dirección Gerencia, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 4, apartado 1), de los Estatutos del Organismo Autónomo, Servicio Extremeño de Salud, aprobados por el Decreto 221/2008, de 24 de octubre (DOE n.º 210, de 30 de octubre),

RESUELVE :

Primero. Modificar la relación de puestos de trabajo de personal funcionario y de personal laboral adscrito a las áreas de salud del Organismo Autónomo, Servicio Extremeño de Salud, incluyendo los puestos de trabajo que figuran Anexo I para el personal funcionario y en Anexo II para el personal laboral.

Segundo. La presente resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 6 de abril de 2011.

El Director Gerente del SES,
CECILIANO FRANCO RUBIO



ANEXO I

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD.- ÁREA DE SALUD DE MÉRIDA													
CENDIR	N.CTRL.	DENOMINAC.	UBICAC C.TRAB.	HOR.	NI	NIV	C.ESPEC. TIPO	SUBCONC.	TP	GRUPO TITULAC	REQUISITOS ESPECIAL./OTROS	MÉRITOS	OBSERVAC.
32	F39184210	MEDICO/A PSQUIATRA	MÉRIDA		S	22	A1	IDR	N	A	ESP. PSQUIATRIA		PAR
32	F39184610	MEDICO/A PSQUIATRA	MÉRIDA		S	22	A1	IDR	N	A	ESP. PSQUIATRIA		PAR
32	F39184810	MEDICO/A PSQUIATRA	MÉRIDA		S	22	A1	IDR	N	A	ESP. PSQUIATRIA		PAR
32	F39185010	MEDICO/A PSQUIATRA	MÉRIDA		S	22	A1	IDR	N	A	ESP. PSQUIATRIA		PAR
32	F39185110	MEDICO/A PSQUIATRA	MÉRIDA		S	22	A1	IDR	N	A	ESP. PSQUIATRIA		PAR
32	F39185310	MEDICO/A PSQUIATRA	MÉRIDA		S	22	A1	IDR	N	A	ESP. PSQUIATRIA		PAR
32	F39185410	MEDICO/A PSQUIATRA	MÉRIDA		S	22	A1	IDR	N	A	ESP. PSQUIATRIA		PAR
32	F39185610	MEDICO/A PSQUIATRA	MÉRIDA		S	22	A1	IDR	N	A	ESP. PSQUIATRIA		PAR
32	F39185710	MEDICO/A PSQUIATRA	MÉRIDA		S	22	A1	IDR	N	A	ESP. PSQUIATRIA		PAR
32	F39185910	MEDICO/A PSQUIATRA	MÉRIDA		S	22	A1	IDR	N	A	ESP. PSQUIATRIA		PAR
32	F39186110	MEDICO/A PSQUIATRA	MÉRIDA		S	22	A1	IDR	N	A	ESP. PSQUIATRIA		PAR
32	F39187010	MEDICO/A GENERAL	MÉRIDA		S	22	A1	IDR	N	A	ESP. MEDICINA GENERAL		PAR
32	F39187310	MEDICO/A GENERAL	MÉRIDA		S	22	A1	IDR	N	A	ESP. MEDICINA GENERAL		PAR
SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD.- ÁREA DE SALUD DE PLASENCIA													
CENDIR	N.CTRL.	DENOMINAC.	UBICAC C.TRAB.	HOR.	NI	NIV	C.ESPEC. TIPO	SUBCONC.	TP	GRUPO TITULAC	REQUISITOS ESPECIAL./OTROS	MÉRITOS	OBSERVAC.
35	F39170110	MEDICO/A PSQUIATRA	PLASENCIA		S	22	A1	IDR	N	A	ESP. PSQUIATRIA		PAR
35	F39170210	MEDICO/A PSQUIATRA	PLASENCIA		S	22	A1	IDR	N	A	ESP. PSQUIATRIA		PAR
35	F39170310	MEDICO/A PSQUIATRA	PLASENCIA		S	22	A1	IDR	N	A	ESP. PSQUIATRIA		PAR
35	F39170410	MEDICO/A PSQUIATRA	PLASENCIA		S	22	A1	IDR	N	A	ESP. PSQUIATRIA		PAR
35	F39170510	MEDICO/A PSQUIATRA	PLASENCIA		S	22	A1	IDR	N	A	ESP. PSQUIATRIA		PAR



ANEXO II

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD.-ÁREA DE SALUD DE BADAJOZ															
CENDIR	N.CTRL.	CATEGORIA/DENOMINACIÓN	UBICACIÓN C.TRABAJO	HOR.	C.ESPEC. CARACT.	JORNADA	PR	GR	NIV	CAT.	CATEGORIA/ESPECIALIDAD	TITULAC.	REQUISITOS	MÉRITOS	OBSERV.
30	L1006633	TITULADO SUPERIOR	BADAJOZ		L1		C	I	22	###	TITULADO SUPERIOR-MEDICINA GENERAL				P.A.R.
30	L1006997	TITULADO SUPERIOR	BADAJOZ				C	I	22	8235	TITULADO SUPERIOR-MEDICINA REHABILITA				P.A.R.
30	L1006998	TITULADO SUPERIOR	BADAJOZ				C	I	22	###	TITULADO SUPERIOR-MEDICINA GENERAL				P.A.R.
30	L1006999	TITULADO SUPERIOR	BADAJOZ				C	I	22	###	TITULADO SUPERIOR-MEDICINA GENERAL				P.A.R.
30	L1077996	TITULADO SUPERIOR	BADAJOZ		L1		C	I	22	###	TITULADO SUPERIOR-MEDICINA GENERAL				P.A.R.
30	L1018024	TITULADO SUPERIOR	BADAJOZ				C	I	22	###	TITULADO SUPERIOR-MEDICINA GENERAL				P.A.R.
30	L38388010	TITULADO SUPERIOR	MONTIJO		L1		C	I	22	###	TITULADO SUPERIOR-MEDICINA GENERAL				P.A.R.
30	L38388110	TITULADO SUPERIOR	MONTIJO		L1		C	I	22	###	TITULADO SUPERIOR-MEDICINA GENERAL				
SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD.-ÁREA DE SALUD DE CÁCERES															
CENDIR	N.CTRL.	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN C.TRABAJO	HOR.	C.ESPEC. CARACT.	JORNADA	PR	GR	NIV	CAT.	CATEGORIA/ESPECIALIDAD	TITULAC.	REQUISITOS	MÉRITOS	OBSERV.
31	L1006237	TITULADO SUPERIOR	CACERES				C	I	22	###	TITULADO SUPERIOR-MEDICINA GENERAL				P.A.R.
31	L1006238	TITULADO SUPERIOR	CACERES				C	I	22	###	TITULADO SUPERIOR-MEDICINA GENERAL				P.A.R.
31	L1006269	TITULADO SUPERIOR	CACERES		L1		C	I	22	###	TITULADO SUPERIOR-MEDICINA GENERAL				P.A.R.
31	L1006313	TITULADO SUPERIOR	CACERES		L1		C	I	22	###	TITULADO SUPERIOR-MEDICINA GERIATRICA				P.A.R.
31	L1006314	TITULADO SUPERIOR	CACERES		L1		C	I	22	###	TITULADO SUPERIOR-MEDICINA GENERAL				P.A.R.
31	L1006315	TITULADO SUPERIOR	CACERES		L1		C	I	22	###	TITULADO SUPERIOR-MEDICINA GENERAL				P.A.R.
31	L1006316	TITULADO SUPERIOR	CACERES		L1		C	I	22	###	TITULADO SUPERIOR-MEDICINA GENERAL				P.A.R.
31	L1006538	TITULADO SUPERIOR	CACERES		L1		C	I	22	###	TITULADO SUPERIOR-MEDICINA GERIATRICA				P.A.R.
SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD.-ÁREA DE SALUD DE MÉRIDA															
CENDIR	N.CTRL.	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN C.TRABAJO	HOR.	C.ESPEC. CARACT.	JORNADA	PR	GR	NIV	CAT.	CATEGORIA/ESPECIALIDAD	TITULAC.	REQUISITOS	MÉRITOS	OBSERV.
32	L1007139	TITULADO SUPERIOR	ALMENDRALEJO				C	I	22	###	TITULADO SUPERIOR-MEDICINA GENERAL				P.A.R.
32	L39452810	MEDICINA PSQUIATRA	MÉRIDA				C	I	22	2762	TITULADO SUPERIOR-PSQUIATRIA				P.A.R.
32	L1006711	TITULADO SUPERIOR	MÉRIDA				C	I	22	###	TITULADO SUPERIOR-MEDICINA GERIATRICA				P.A.R.
32	L1006712	TITULADO SUPERIOR	MÉRIDA		L1		C	I	22	###	TITULADO SUPERIOR-MEDICINA GENERAL				P.A.R.
32	L1006713	TITULADO SUPERIOR	MÉRIDA		L1		C	I	22	###	TITULADO SUPERIOR-MEDICINA GENERAL				P.A.R.
32	L1007169	TITULADO SUPERIOR	MÉRIDA		L1		C	I	22	###	TITULADO SUPERIOR-MEDICINA GENERAL				P.A.R.
32	L39227910	MEDICO GENERAL	VILLAFRANCA DE LOS BARROS		L1		C	I	22	###	TITULADO SUPERIOR-MEDICINA GENERAL				P.A.R.
32	L39228410	MEDICO GERIATRA	VILLAFRANCA DE LOS BARROS		L1		C	I	22	###	TITULADO SUPERIOR-MEDICINA GERIATRICA				P.A.R.
32	L1010866	TITULADO SUPERIOR	VILLAFRANCA DE LOS BARROS				C	I	22	###	TITULADO SUPERIOR-MEDICINA GENERAL				P.A.R.



SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD.-ÁREA DE SALUD DON BENITO-VILLANUEVA DE LA SERENA															
CENDIR	N.CTRL.	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN C.TRABAJO	HOR.	C.ESPEC. CARACT.	JORNADA	PR	GR	NIV	CAT.	CATEGORIA/ESPECIALIDAD	TITULAC.	REQUISITOS	MÉRITOS	OBSERV.
33	L1006792	TITULADO SUPERIOR	DON BENITO				C	I	22	###	TITULADO SUPERIOR-MEDICINA GENERAL				P.A.R.
33	L1010157	TITULADO SUPERIOR	DON BENITO				C	I	22	###	TITULADO SUPERIOR-MEDICINA GENERAL				P.A.R.
33	L1018228	TITULADO SUPERIOR	HERRERA DEL DUQUE				C	I	22	###	TITULADO SUPERIOR-MEDICINA GENERAL				P.A.R.
33	L1011585	TITULADO SUPERIOR	VILLANUEVA DE LA SERENA				C	I	22	###	TITULADO SUPERIOR-MEDICINA GERIÁTRICA				P.A.R.
33	L1011586	TITULADO SUPERIOR	VILLANUEVA DE LA SERENA				C	I	22	###	TITULADO SUPERIOR-MEDICINA GERIÁTRICA				P.A.R.
33	L1011587	TITULADO SUPERIOR	VILLANUEVA DE LA SERENA				C	I	22	###	TITULADO SUPERIOR-MEDICINA GERIÁTRICA				P.A.R.
33	L1018219	TITULADO SUPERIOR	VILLANUEVA DE LA SERENA				C	I	22	###	TITULADO SUPERIOR-MEDICINA GENERAL				P.A.R.
SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD.-ÁREA DE SALUD DE LLERENA-ZAFRA															
CENDIR	N.CTRL.	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN C.TRABAJO	HOR.	C.ESPEC. CARACT.	JORNADA	PR	GR	NIV	CAT.	CATEGORIA/ESPECIALIDAD	TITULAC.	REQUISITOS	MÉRITOS	OBSERV.
34	L1018244	TITULADO SUPERIOR	AZUAGA				C	I	22	###	TITULADO SUPERIOR-MEDICINA GENERAL				P.A.R.
SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD.-ÁREA DE SALUD DE PLASENCIA															
CENDIR	N.CTRL.	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN C.TRABAJO	HOR.	C.ESPEC. CARACT.	JORNADA	PR	GR	NIV	CAT.	CATEGORIA/ESPECIALIDAD	TITULAC.	REQUISITOS	MÉRITOS	OBSERV.
35	L1006954	TITULADO SUPERIOR	JARAIZ DE LA VERA				C	I	22	###	TITULADO SUPERIOR-MEDICINA GENERAL				P.A.R.
35	L39153610	MEDICO GENERAL	PLASENCIA				C	I	22	###	TITULADO SUPERIOR-MEDICINA GENERAL				P.A.R.
35	L39153710	MEDICO GENERAL	PLASENCIA				C	I	22	###	TITULADO SUPERIOR-MEDICINA GENERAL				P.A.R.
35	L39153810	MEDICO GENERAL	PLASENCIA				C	I	22	###	TITULADO SUPERIOR-MEDICINA GENERAL				P.A.R.
35	L39153910	MEDICO GENERAL	PLASENCIA				C	I	22	###	TITULADO SUPERIOR-MEDICINA GENERAL				P.A.R.
35	L39154010	MEDICO GENERAL	PLASENCIA				C	I	22	###	TITULADO SUPERIOR-MEDICINA GENERAL				P.A.R.
35	L39452910	MEDICO GENERAL	PLASENCIA				C	I	22	###	TITULADO SUPERIOR-MEDICINA GENERAL				P.A.R.
35	L39169310	MEDICO PSIQUIATRA	PLASENCIA				C	I	22	2762	TITULADO SUPERIOR-PSIQUIATRIA				P.A.R.
35	L39169410	MEDICO PSIQUIATRA	PLASENCIA				C	I	22	2762	TITULADO SUPERIOR-PSIQUIATRIA				P.A.R.
35	L39169510	MEDICO PSIQUIATRA	PLASENCIA				C	I	22	2762	TITULADO SUPERIOR-PSIQUIATRIA				P.A.R.
35	L1007037	TITULADO SUPERIOR	PLASENCIA				C	I	22	###	TITULADO SUPERIOR-MEDICINA GENERAL				P.A.R.
35	L1008989	TITULADO SUPERIOR	PLASENCIA				C	I	22	###	TITULADO SUPERIOR-MEDICINA GENERAL				P.A.R.
35	L38400810	TITULADO SUPERIOR	PLASENCIA		L1		C	I	22	###	TITULADO SUPERIOR-MEDICINA GENERAL				P.A.R.
35	L38400910	TITULADO SUPERIOR	PLASENCIA		L1		C	I	22	###	TITULADO SUPERIOR-MEDICINA GENERAL				P.A.R.

• • •